

MARTES, 23 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 98

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2023-4661 *Resolución de Alcaldía 2023/1615 de delegación de atribuciones.*

Por la Alcaldía con fecha 15 de mayo de 2023, se adoptó la siguiente Resolución:

"En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el art. 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre, en relación con el expediente de delegación de atribuciones de la Alcaldía en otros órganos.

Por medio de la presente, RESUELVO:

PRIMERO.- Delegar en el primer Teniente de Alcalde, D. Alfredo Rodríguez Otero, las atribuciones conferidas a esta Alcaldía para la firma de Actas de Pago y Ocupación de Expropiaciones correspondientes al Proyecto Singular de Interés Regional de la Actuación Integral Estratégica Productiva Llano de la Pasiega, Fase I, Etapa 1ª, los días 18 y 19 de mayo de 2023.

SEGUNDO.- Remitir anuncio para su inserción en el Boletín Oficial de la Cantabria.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de la presente Resolución en la primera sesión que se celebre".

Piélagos, 15 de mayo de 2023.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2023/4661

CVE-2023-4661